



Excmo. Ayuntamiento
Almansa

AYUNTAMIENTO DE ALMANSA

PLENO DEL AYUNTAMIENTO

ACTA

Sesión: *extraordinaria*

Fecha: **quince de Noviembre de dos mil doce**

En la ciudad de Almansa, siendo las nueve horas y cincuenta minutos, del día **quince de Noviembre de dos mil doce**, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, los concejales relacionados a continuación, asistidos por el Secretario de la Corporación, con el objeto de celebrar sesión extraordinaria en segunda convocatoria.

ASISTENTES:

D. Francisco J. Núñez Núñez ; Alcalde-Presidente.
D. Javier Sánchez Roselló ; 1º Tte. de Alcalde, Concejales de Desarrollo Urbanístico y Obras.
Dña. Antonia Millán Bonete ; 2º Tte. de Alcalde. Concejales de Desarrollo económico, Comercio, Industria, Cultura, Turismo y Consumo.
Dña. Pascuala Bernal Sánchez ; 3º Tte. de Alcalde, Concejales de Acción Social y Mayores.
D. José Francisco Gil García ; Concejales de Deportes, Sanidad Humana y Animal
D. Javier Bueno Gil ; 4º Tte. de Alcalde, Concejales de Hacienda, Recaudación, Policía, Movilidad Urbana y Patrimonio.
Dña. María José Tebar Oliva ; 5º Tte. de Alcalde, Concejales de Recursos Humanos, Educación y Servicios Municipales.
D. Israel Rico Iniesta ; Concejales de Juventud, Fiestas, Atención y Participación Ciudadana, Régimen Interior y Mejoras Urbanas..
D. Antonio López Cantos ; Concejales Grupo Independiente.
D. Pascual Blanco López ; Concejales de Medio Ambiente y Parques y Jardines.
Dña. Ana Cristina Tomás López ; Concejales de Inmigración, Igualdad, Plan Local de Drogas y Turismo y Hermanamiento.
Dña. Mª José Almendros Corredor ; Concejales Grupo Mixto.
D. Fco. Javier Pardo Tornero ; Concejales Grupo Socialista.
Dña. Amaya Villanueva Peña ; Concejales Grupo Socialista.
D. Manuel Serrano Sánchez ; Concejales Grupo Socialista.
Dña. Clara López Amorós ; Concejales Grupo Socialista.
D. Francisco Javier Gimeno García ; Concejales Grupo Socialista.
Dña. Pilar Callado García ; Concejales Grupo Socialista.
D. Juan Manuel Jurado Romero ; Concejales Grupo Socialista.
D. José Enrique Megías Landete ; Concejales Grupo Socialista.
D. Bautista Carrión Pérez ; Concejales Grupo Socialista.
D. Félix Núñez Herrero ; Secretario General.

Abierto el acto por la presidencia, se procedió a debatir los asuntos siguientes, incluidos en el orden del día:

ÁREA ADMINISTRATIVA

1. CONSTITUCIÓN EN JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS.
2. APROBACIÓN, SI PROCEDE, CESE DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA EMISORA MUNICIPAL.
3. DELEGACIÓN DE FACULTADES PARA CERTIFICACIÓN, PROTOCOLIZACIÓN E INSCRIPCIÓN DE

1. CONSTITUCIÓN EN JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS.

De conformidad con lo dispuesto por el R.D.Legislativo 1/2010, de 2 de junio, Ley de Sociedades de Capital, artículo 178, encontrándose el capital social íntegramente representado, los Sres. Concejales asistentes, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas para tratar los siguientes asuntos:

- Aprobación, si procede, cese de Consejo de Administración de la Emisora Municipal.
 - Delegación de facultades para certificación, protocolización e inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.
-

2. APROBACIÓN, SI PROCEDE, CESE DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA EMISORA MUNICIPAL.

Previo dictamen emitido por la Comisión Informativa de Educación, Cultura, Deportes, Fiestas y Juventud, en su sesión celebrada el pasado día 12 de Noviembre de 2.012, cuyo contenido es el siguiente:

*** Dña. Antonia Millan Bonete, Concejala de Cultura del Ayuntamiento de Almansa, propone a la Comisión, el cese del Consejo de Administración de la Emisora Municipal, S.A, integrado por Dña. Antonia Millán Bonete, Dña. M^a Isabel Millán Bonete, D. Juan Manuel Jurado Romero, D. Faustino Bañon Martínez, Dña. Isabel Sáez Sánchez, D. Manuel García Rumbo, D. Israel Rico Iniesta, D. Jesús Yáñez Barbellido, Dña. Pilar Callado García, D. Francisco A. Megías Plaza.

La Comisión por unanimidad dictamina favorablemente dicha propuesta y la eleva al Pleno para su correspondiente aprobación. ***

Por el Sr. Alcalde-Presidente, se manifiesta que por unanimidad de los asistentes queda aprobado el cese del Consejo de Administración de la Emisora Municipal.

3. DELEGACIÓN DE FACULTADES PARA CERTIFICACIÓN, PROTOCOLIZACIÓN E INSCRIPCIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Previo propuesta del Sr. Alcalde-Presidente, la Junta General, por unanimidad de los asistentes, acuerda facultar expresamente a los liquidadores de la Sociedad Dña. Antonia Millán Bonete, Dña. Isabel Millán Bonete y a D. Juan Padilla, para que los acuerdos adoptados anteriormente, mediante elevación a escritura pública, sean inscritos donde proceda, en particular en el Registro Mercantil, y para que los mismos subsanen, aclaren e interpreten los acuerdos en función de la calificación verbal o escrita que de ellos haga el Registrador Mercantil.

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, se dió por finalizada la sesión, siendo las nueve horas y cincuenta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta que, una vez leída y encontrada conforme, la firma el alcalde, conmigo, el secretario que la certifico.

